



**ACTA N.º 4**  
**Comité Seccional Electoral**  
**(13 de marzo de 2025)**

En Barranquilla, D.C., a los 13 días del mes de marzo de 2025, siendo las 20:00 horas, se reunió a través de la plataforma Microsoft Teams el Comité Seccional Electoral de la Seccional Barranquilla, presidido por la doctora Beatriz Tovar Carrasquilla, Rectora Seccional de la Seccional Barranquilla. Están presentes además el doctor Cristhian Camilo Barrios, Representante de los Egresados, Carlos Espinel Benítez, Representante de los Profesores y Gabriela Camacho Bustamante, Representante Estudiantes; además, participaron los candidatos y los coordinadores del proceso eleccionario a nivel seccional y de Facultad.

Así mismo, se encuentra presente el Coordinador del Proceso Eleccionario de la Seccional Barranquilla.

Efectuado el escrutinio de las mesas de votantes, para la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de la Seccional Barranquilla se da el siguiente resultado:

Teniendo en cuenta que, con la entrada en vigor de los nuevos estatutos desde el 11 de julio de 2023, se introdujo una modificación sustancial, que a la letra dice:

«Artículo 57. Elección de los representantes de los egresados. La elección de los representantes de los egresados en los Consejos Directivos seccionales se hará mediante plancha que contenga principal y suplente y en votación universal y directa.

Serán elegibles quienes sean egresados graduados de pregrado con más de cinco años de antigüedad, no sean integrantes activos de la Sala General ni tengan vinculación laboral o comercial con la Universidad y no estén en situación de inhabilidad o incompatibilidad.

En cada caso, si la sumatoria de votos fuere inferior al equivalente del 15% del total de los egresados graduados de pregrado de la seccional en los últimos cinco años calendario anterior a la elección, según certificación del secretario general, el Consejo Directivo declarará desierta la elección e integrará terna, con principales y suplentes, para su designación con egresados graduados de pregrado que además de las condiciones antes descritas se caractericen por reflejar los principios y valores





unilibristas, hayan sido sobresalientes en el ejercicio de su profesión o en la actividad cultural y se hubieran distinguido por su servicio a la comunidad. Se incluirá en la terna a mujeres y a quienes fueren de profesiones con baja o ninguna representación en el Consejo Directivo.

La Consiliatura votará la terna y declarará elegida la plancha que más votos obtenga».

En ese orden de ideas y dando cumplimiento a los estatutos, el día de ayer el Secretario General Encargado certificó el 15% del total de egresados graduados de los últimos cinco años en cada una de las seccionales con el objetivo de definir el umbral mínimo. En ese sentido, el umbral para la Seccional Barranquilla, período estatutario 2025 – 2027, es: **593**.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el total de votos para la elección del representante de los egresados ante el Consejo Directivo de la Seccional Barranquilla fue de 210, se da traslado de esta información al Consejo Directivo, para los fines pertinentes.

Igualmente, efectuado el escrutinio de las mesas de votantes, para la elección del representante de los egresados ante el Consejo Académico de la Seccional Barranquilla, se da el siguiente resultado:

Planchas	Candidatos	No. Votos
1	<b>PRINCIPAL</b> MATEO DE LEÓN LUNA	127
	<b>SUPLENTE</b> ANNY ESTHER ARROYO CASTILLO	
	<b>VOTO EN BLANCO</b>	27
	<b>TOTAL VOTOS</b>	154

En consecuencia, de lo anterior y teniendo en cuenta que la plancha ganadora por obtener la mayoría de votos es el número uno (1), el Comité Seccional Electoral declara elegido como Representante de los Egresados ante el Consejo Académico de la Seccional Barranquilla a **(Principal) MATEO DE LEÓN LUNA y (Suplente) ANNY ESTHER ARROYO CASTILLO**, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027.

Para constancia se firma por los intervinientes, en calidad de integrantes del Comité Seccional Electoral, a los 13 días del mes de marzo del año 2025.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
NIT.: 860.013.798-5

Miembro de la  
Asociación Colombiana  
de Universidades

(Original firmada)

**BEATRIZ TOVAR CARRASQUILLA**

Rector Seccional

(Original firmada)

**CRISTHIAN CAMILO BARRIOS**

Representante de egresados

(Original firmada)

**CARLOS ESPINEL BENITEZ**

Representante de Profesores

(Original firmada)

**GABRIELA CAMACHO BUSTAMANTE**

Representante (Designada) de los estudiantes

(Original firmada)

**NATALIA LORENA ACSTELLANOS MEDINA**

Coordinadora Electoral Seccional Barranquilla

